



# Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019

## Programa Anual de Evaluación 2020





## **EVALUACIÓN DE INDICADORES**

### **PROGRAMA DE VIVIENDA**

#### **EJERCICIO FISCAL 2019**

#### **Programa Anual de Evaluación 2020**

IEXE Universidad  
Secretaría de Planeación y Finanzas  
Gobierno del Estado de Tlaxcala

Coordinación General:  
Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño  
Secretaría de Planeación y Finanzas

Consulte el catálogo de publicaciones en:  
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>

La elaboración de esta publicación estuvo a cargo de IEXE Universidad en coordinación con la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

**INSTITUTO INMOBILIARIO DE DESARROLLO URBANO  
Y VIVIENDA DEL ESTADO DE TLAXCALA (2019)**  
Evaluación de Indicadores. Programa de Vivienda  
Tlaxcala: Gobierno del Estado de Tlaxcala.



## Resumen ejecutivo

El Programa de Vivienda busca atender las carencias de vivienda presentes en algunos de los sectores más vulnerables de la sociedad del Estado de Tlaxcala.

Basándose en la valoración de indicadores desde los ejes de dimensiones, el equipo evaluador pudo identificar que hay una inversión en las dimensiones de eficacia y eficiencia. Lo cual, puede implicar un error en cuanto a lo que se espera reporten los indicadores con dichas dimensiones. Por ello, es necesario efectuar el cambio pertinente en los indicadores que así lo ameriten.

Respecto al criterio de adecuado, que plantea CONEVAL para la construcción de indicadores, la mayoría de indicadores no satisface dicho criterio; ya que, en su mayoría, los indicadores carecen de una línea base, al mismo tiempo que no tienen definida una frecuencia.

El segundo criterio con mayores observaciones, se refiere al asociado con el monitoreo de los indicadores. Se pudo encontrar que en todas las páginas de internet a las que se hace referencia en los medios de verificación, estas direccionan hacia páginas caídas. No así con los medios de verificación que no se encuentran disponibles en línea, ya que, en estos se expone cabalmente el nombre del archivo o base de datos y la dirección que tiene a su resguardo dicha información.

Por su parte la relevancia, se cumple medianamente porque no hay definida, para el programa, una población objetivo que pueda dejar claro quiénes son los beneficiarios a los cuales hace referencia el indicador.

Los dos principales aspectos positivos del programa se encuentran en los criterios de economía y claridad. Por un lado, la información necesaria para construir los indicadores, se capta a lo largo del proceso del ciclo productivo del programa, si necesidad de regresar a campo por una muestra de información en la población atendida. Lo cual representa un ahorro y eficiencia en los recursos utilizados.

Por otro lado, los indicadores tienen un sencillo método de cálculo, al mismo tiempo que identifican los factores relevantes y guardan relación con el objetivo. Salvo por la existencia de algunos términos ambiguos en cuanto a los porcentajes de los indicadores, el criterio de claridad se cumple satisfactoriamente.

Como medidas para solventar las observaciones encontradas en los indicadores, el equipo consultor recomienda:

1. Fijar una línea base por indicador.
2. Se debe monitorear trimestralmente que la información subida a internet permanezca vigente.
3. Se debe invertir la dimensión presente en los indicadores de eficacia y eficiencia.
4. Se debe definir claramente la población objetivo del programa.
5. Se recomienda incluir dos dimensiones adicionales en los indicadores, para monitorear aspectos monetarios, y de calidad en los productos de programa.

Globalmente los indicadores cumplen medianamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera no satisfactoria, o al menos, no con el alcance que se esperaba pudieran tener los indicadores. Por ello, es importante tomar en cuenta los aspectos en los cuales se detectaron errores y tomarlos como áreas de mejora.



## Contenido

I. Resumen ejecutivo.....	ii
II. Introducción.....	1
III. Objetivos de la evaluación.....	1
Objetivo general.....	1
Objetivos específicos.....	1
IV. Alcances de la evaluación.....	2
V. Descripción del Programa de Vivienda.....	3
VI. Metodología de la evaluación.....	6
Trabajo de Gabinete.....	6
Trabajo de Campo.....	8
VII. Descripción de indicadores.....	10
Metodología del Marco Lógico.....	10
Indicadores del Programa.....	12
VIII. Evaluación de los indicadores.....	14
IX. Análisis FODA y recomendaciones.....	26
Fortalezas y debilidades.....	26
Recomendaciones.....	27
X. Conclusiones.....	31
XI. Referencias.....	33
Anexos.....	34



## I. Introducción

Esta evaluación de indicadores se realiza con el propósito de mejorar los procesos de medición en los logros conseguidos por el Programa de Vivienda del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

Esta evaluación se deriva del Programa Anual de Evaluación (PAE), el cual se fundamenta en el marco legal y normativo siguiente:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 134).
2. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (artículos 85, 110 y 111).
3. Ley de Coordinación Fiscal (artículo 49).
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental (artículo 79).
5. Ley General de Desarrollo Social (del artículo 72 al 80).
6. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala (artículos 8 y 32).
7. Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas (artículo 35).
8. Código Financiero para el Estado de Tlaxcala (artículos 302 y 304).
9. Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala 2019 (artículos 156 y 157).

La primera parte de la evaluación corresponde al apartado donde se exponen el objetivo general y los objetivos específicos. A continuación, se mencionan los alcances y la descripción del programa; en este apartado se muestran las generalidades del programa evaluado, así como del Instituto que se encarga de su ejecución. La información proporcionada en el apartado de la descripción corresponde a: La misión y visión del instituto, el objetivo del programa, el año inicial de implementación y la información del presupuesto del ejercicio fiscal 2019.

La segunda parte, corresponde a la evaluación de los indicadores, la cual se sigue dos aspectos generales considerados por CONEVAL, los cuales son: los criterios de desempeño, y las dimensiones de los indicadores.

Dentro de los criterios de desempeño, se analiza si los indicadores cumplen con ser claros, relevantes, económicos, monitorearles, y adecuados. El aspecto de las dimensiones, mide si las dimensiones de los indicadores son suficientes para llevar a cabo un buen funcionamiento del programa.

Ambos aspectos, se encuentran explicados en el documento Manual para el diseño y construcción de indicadores, elaborado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014).

Esta evaluación se realiza por medio de un cuadro donde se califican los indicadores de acuerdo con los criterios y las dimensiones propuestas por CONEVAL. Al final, se enuncian las fortalezas y debilidades halladas en la evaluación de indicadores, así como las recomendaciones que el equipo evaluador propone para solventar las debilidades encontradas.



## II. Objetivos de la evaluación

---

Los objetivos de la evaluación se encuentran descritos en los Términos de Referencia elaborados por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala, los cuales se presentan a continuación.

### Objetivo general

Evaluar los Indicadores del Programa de Vivienda, del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.

### Objetivos específicos

1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Vivienda en el estado.
2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Vivienda ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.
3. Identificar si el Programa de Vivienda cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.
4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Vivienda.
5. Evaluar si el Programa de Vivienda cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.
6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.



### III. Alcances de la evaluación

Una evaluación de Indicadores tiene la finalidad de comparar el nivel medio estimado ante el nivel medio esperado para un indicador, respecto a estándares internacionales u otras métricas empleadas.

Los valores de las mediciones de indicadores del Programa de Vivienda, fueron solicitados al Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, para categorizarlos como indicadores de: eficacia, eficiencia, calidad, economía, y cobertura.

Esta evaluación consistió en revisar la pertinencia, coherencia, nivel y alcance de la totalidad de indicadores del programa presupuestal operado por el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, con recursos provenientes del Programa de Vivienda, reportados de forma directa o indirecta a la Secretaría de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Hacienda.



## IV. Descripción del Programa de Vivienda

La presente evaluación de indicadores, corresponde al Programa de Vivienda, con clave 31-0V. En esta evaluación se encontró que el Programa se encuentra en operación desde el año 2011 y continúa en operación en el año en curso.

De acuerdo con las Reglas de Operación del Programa (ROP), la vivienda es un bien duradero de carácter estratégico para el desarrollo de la población, en virtud de que representa el patrimonio económico básico de la familia y se concibe como el espacio físico en donde los hogares establecen las condiciones necesarias para su inserción en la sociedad (Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 2019).

En otros términos, la vivienda es el lugar donde los núcleos familiares consolidan su patrimonio, se generan las bases individuales y colectivas de bienestar e inicia el desarrollo social sano de sus integrantes.

Dado que la carencia de vivienda propicia inequidad entre los diferentes grupos sociales, representa una de las necesidades más sentidas de la población tlaxcalteca, tanto en el medio rural como en el urbano, requiriéndose la adquisición de vivienda, construcción de nuevas viviendas, ampliación o mejoramiento de las existentes, así como adquisición de lotes con servicios (Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, 2019).

El Programa de Vivienda es operado por el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala (INDUVIT). Dicho instituto tiene la finalidad de contribuir a reducir el índice de rezago de vivienda de las familias tlaxcaltecas, mediante el otorgamiento de subsidios para acciones de vivienda (INDUVIT, 2020a). Bajo esta línea, su objetivo último es el siguiente:

- “Diseñar y ejecutar programas de construcción, ampliación y mejoramiento de vivienda buscando con ello abatir el rezago y marginación en que se encuentra el sector de bajos ingresos de la población tlaxcalteca con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida” (INDUVIT, 2020b, p.1).

Partiendo de la definición usada por el Consejo Nacional de Vivienda y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, el rezago habitacional es “El término empleado en México para referirse a las viviendas en hacinamiento, o cuyos materiales de edificación se encuentran en deterioro, y no logran satisfacer un mínimo de bienestar para sus ocupantes” (Consejo Nacional de Vivienda, 2018, p.1).

Dicha definición pone en la centralidad de las problemáticas atendidas por el INDUVIT las carencias de un espacio físico digno para ser habitable, y por

tanto, como una condición primordial para ser atendida; identificando así el punto de partida para la identificación de problemas, planeación, evaluación, seguimiento, estrategias e iniciativas de política pública.

Los datos de CONAVI muestran que, de 2008 a 2016, hubo una disminución de 5.4 por ciento en el total nacional de viviendas con rezago habitacional, lo que representó cinco millones y medio de hogares en el país que quedaron fuera de la condición de rezago; al mismo tiempo, la cantidad de viviendas en esta situación se mantuvo en nueve millones (Consejo Nacional de Vivienda, 2018).

Con base en la definición aceptada por el CONAVI, y contribuyendo a la tendencia hacia la baja que tiene en los últimos años el índice de rezago habitacional, el Programa de Vivienda, llevado a cabo por el INDUVIT, se enfoca en atender a la población con rezago habitacional, familias que habitan viviendas construidas con materiales precarios, así como aquellas que viven en hacinamiento y también hogares que viven con un integrante de la familia con insuficiencia renal.

En el año 2019, con recursos estatales y aportación de beneficiarios, a través del Programa de Vivienda, se logró la construcción de 75 unidades de vivienda. En particular, al tomar en cuenta la atención a personas con padecimiento crónico de insuficiencia renal, se llevó a cabo la construcción de 15 acciones que coadyuvaran al mejoramiento de espacios habitables, así como a las condiciones de salud, de pacientes con dicho padecimiento (INDUVIT, 2020c)

Asimismo, los objetivos del Programa de Vivienda, sometidos a la evaluación de indicadores, se encuentran claramente definidos en las ROP, publicadas en mayo de 2019, en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala, en el Capítulo I: "Disposiciones Generales", sección segunda. En dicho documento, se establecen como objetivos del programa:

- a) Mejorar las condiciones de vida de la población que vive en pobreza patrimonial, mediante el otorgamiento de subsidios y/o ejecución de acciones de vivienda dentro de las diferentes modalidades aprobadas, a efecto de incrementar su patrimonio y bienestar social, así como mejorar sus condiciones de vida.
- b) Fomentar el ahorro previo de las/los beneficiarias(os) del Programa de Vivienda 2019, comprometiendo su participación económica, a efecto de que estén en posibilidad de aportar una cantidad de acuerdo a la Solución de Vivienda aprobada y de conformidad con sus condiciones económicas.

El equipo evaluador pudo constatar que en el ejercicio fiscal 2019 el agregado del presupuesto asignado al Programa de Vivienda fue de 12 millones 148 mil 509 pesos. Esta cantidad aparece en el Gasto por categoría Programática, del

1 de enero al 31 de diciembre de 2019, del Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, correspondiente al programa evaluado (INDUVIT, 2020d)



## V. Metodología de la evaluación

El apartado que se presenta a continuación expone la metodología del enfoque cualitativo. Asimismo, desarrolla una descripción de las generalidades del análisis de gabinete y el trabajo de campo, en los cuales se apoya el enfoque cualitativo.

### 4.1 Trabajo cualitativo

Esta evaluación se caracteriza por llevar utilizar un enfoque cualitativo. El análisis del programa, así como de su MIR, y en particular de los indicadores, no obedece en primera instancia a una construcción numérica, sino a una dinámica social, cuyo estudio queda correctamente descrito con un enfoque cualitativo.

En un amplio sentido, la investigación cualitativa es aquella que da como resultado información descriptiva, que comprende comportamientos y también, las propias palabras de la población evaluada. La metodología cualitativa es en sí humanistas; si se busca reducir la información proveniente de la población de estudio a ecuaciones estadísticas, se corre el riesgo de perder el aspecto humano de la vida social.

Mientras que, mediante el método cualitativo se accede a información que permite conocer el problema público a profundidad (Taylor y Bogdan, 1987), y así valorar la pertinencia de sus indicadores.

El enfoque cualitativo es adecuado cuando se necesita llevar a cabo una comprensión social, en la que un análisis cuantitativo basado en resultados numéricos no es suficiente para describir la realidad. El enfoque cualitativo permite adaptarse y tener gran capacidad de explicación, ante un entorno donde prevalecen pensamientos, sentimientos, historias de los actores sociales, y testimonios (Binda y Balbastre-Benavent, 2013).

### Trabajo de Gabinete

En esta evaluación, es menester recurrir a un análisis de gabinete que considere la información proporcionada por el INDUVIT, ya que, dicha entidad es la responsable de la operación del Programa de vivienda.

En este tenor, se entiende por análisis de gabinete a la serie de actividades necesarias para el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, así como bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

Los principales documentos a utilizar son los siguientes:

- ✓ Matriz de Indicadores de Resultados del Programa De Vivienda, actualizada al año 2019
- ✓ Fichas técnicas del Programa De Vivienda, actualizadas al año 2019
- ✓ Presupuesto de Egreso del Estado de Tlaxcala para el ejercicio Fiscal 2019
- ✓ Reglas de Operación del Programa De Vivienda, actualizadas al año 2019
- ✓ Evaluación de Diseño del Programa De Vivienda, correspondiente al año 2019
- ✓ Programa Operativo Anual 2019
- ✓ Padrón de Beneficiarios del Programa De Vivienda 2019
- ✓ Avance de Indicadores del ejercicio fiscal 2019
- ✓ Instrumentos usados en el año 2019 por el Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala para recoger información sobre el grado de satisfacción de los beneficiarios del Programa De Vivienda

## Trabajo de Campo

Así pues, la programación y ejecución de entrevistas, se llevará a cabo acorde a las necesidades de información y la forma de operar el programa; mismas que se harán con responsables de los programas o personal de la unidad de evaluación o planeación de la dependencia coordinadora.

El trabajo de campo admite distintos tipos de entrevistas, la cuales, dependiendo de la naturaleza de la información a recabar, pueden suscitarse mediante alguno de los siguientes tipos de entrevista:

- **Entrevista estructurada**  
Se caracteriza por ser poco flexible, debido a que no admite información fuera del orden de las preguntas inscritas en el diseño de la entrevista.  
Por un lado, la estandarización que caracteriza a la entrevista estructurada la hace poco adaptable ante circunstancias que no pueda prever el entrevistador, este tipo de entrevistas son adecuadas para recoger información ante una población amplia de entrevistados, e incluso, ante una población amplia sobre la cual se necesita obtener información cuantitativa.
- **Entrevistas semiestructuradas**  
Las entrevistas semiestructuradas cuentan con un número definido de preguntas iniciales, pero, brindan apertura y flexibilidad para sondear información a través de otras preguntas que sean pertinentes ante circunstancias que permitan adquirir más información en la entrevista. Las preguntas semiestructuradas, a pesar de su flexibilidad mantienen las directrices de la entrevista.  
Ante diferentes características que presentan los entrevistados, el entrevistador puede expresar sus preguntas de diferentes maneras, a diferencia de la estructura rígida que persiste en la entrevista estructurada; persisten las variaciones en las preguntas, pero siempre buscan sondear información en el mismo sentido. En las entrevistas semiestructuradas, se permite integrar una proporción mayor de información cualitativa, a comparación de las entrevistas estructuradas.
- **Entrevistas a profundidad**  
Una entrevista a profundidad tiene características muy diferentes a la entrevista estructurada, es decir, no tiene preguntas, se estructura por temas, es sumamente flexible, dinámica; busca dar pie a un entorno cómodo para el entrevistado, y capta casi en su totalidad, información cualitativa del entrevistado.  
Dada las características antes enunciadas, la entrevista a profundidad puede llevarse a cabo en un tiempo relativamente más largo que las entrevistas estructuradas y semiestructuradas, por lo cual,

ejecutar una entrevista a profundidad ante un grupo numeroso de personas puede resultar poco factible; aunque, tiene una amplia ventaja si se desea recopilar información importante en grupos relativamente pequeños.



## VI. Descripción de indicadores

### Metodología del Marco Lógico

Esta evaluación de indicadores se apoyará en la Metodología de Marco Lógico, a manera de herramienta que facilite el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación del fondo.

Además, en la Metodología de Marco Lógico es posible identificar una relación de coordinación técnico-funcional, la cual, es sumamente importante para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados. En esta relación existen tres niveles, los cuales son:

- a) **Estratégico**, este nivel se encuentra asociado al diseño tanto de planes y estrategias nacionales, a nivel macroeconómico, marcan el rumbo y ritmo de lo que se quiere llevar a cabo.
- b) **Programático**, en este nivel el papel de las instituciones es sumamente importante para que las políticas multisectoriales, regionales y locales se encuentran en armonía con los lineamientos estratégicos centrales y puedan canalizar decisiones hacia estamentos o gobiernos subnacionales.
- c) **Operativo**, en este nivel se ejecutan los proyectos y programas del nivel sectorial, local o municipal; con límites mucho más cortos y propósitos mucho más específicos.

A lo largo del proceso, la MML puede realizar un gran aporte al sincronizar las piezas y conceptos del sistema, entrelazando las etapas del proyecto o programa. En el contexto de los programas integrales de evaluación, donde intervienen programadores de inversiones, control de gestión y presupuesto por resultados, los sistemas de indicadores de desempeño y un conjunto de procedimientos roles y responsables de programación, asignación y evaluación; la MML toma una importancia mayor. Las partes que se articula para conformarla son:

1. **Resumen narrativo**: Descripción corta y puntual que narra el fin, propósito, componentes y actividades.
2. **Indicadores**: Debe presentar la información necesaria para llegar a los resultados específicos a alcanzar por parte del programa. Dentro de estos indicadores se encuentran:
  - i. **Indicadores de fin y propósito**  
Los indicadores del Programa de Vivienda, deben especificar los resultados esperados en las dimensionalidades de eficiencia, eficacia, calidad, cobertura, impacto y economía. En esta evaluación debe quedar en claro que los mejores

indicadores aseguran una buena gestión del proyecto. Así mismo, también dan pie a una buena gestión que permite correcciones de rumbo, con el fin de obtener el propósito del programa.

ii. Indicadores de los componentes

Los indicadores de componentes del Programa de Vivienda, deben describir los estudios de capacitación y obras que se llevan a cabo a través del programa, especificando cantidad, calidad y tiempo.

iii. Indicadores de actividades

El presupuesto del programa aparece como indicador, presentándose a través del conjunto de actividades que generan un componente.

3. Medios de verificación: En este apartado se deben identificar las fuentes existentes de información.
4. Supuestos: Aquí se indican los factores externos que implican riesgo, los cuales deben ser anticipados, tratados y encarados por parte de la gerencia del proyecto. Todo ello, con la finalidad de observar si el programa se alinea desde su estructura hasta sus objetivos sin dejar de lado los riesgos que pueden presentarse en medio de su implementación.

Además, en cuatro niveles se presenta información sobre los objetivos, indicadores, medios de verificación y supuestos en cuatro momentos a lo largo del proyecto.

- I. Fin
- II. Propósito
- III. Componente/ Resultados
- IV. Actividades

## Indicadores del Programa

**Tabla 1. Indicadores del Programa**

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Descripción
Estratégico	Fin	Índice del rezago habitacional en el estado	Mide las condiciones de rezago habitacional, tomando en cuenta, los materiales de construcción de la vivienda, su deterioro, y el grado de hacinamiento; todo ello para el Estado de Tlaxcala
	Propósito	Porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por vivienda	Mide el número de subsidios para vivienda entregados respecto del número de subsidios de vivienda programadas, tomando en cuenta la media nacional
Gestión	Componente	Porcentaje de subsidios entregados para la construcción de vivienda	Mide el número de subsidios entregados respecto de los programados
	Actividad	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas o privadas para subsidios de vivienda	Mide el número de convenios realizados respecto de los programados
		Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad de subsidio	Mide el número de estudios realizados respecto de los programados

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Descripción
		Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable	Mide el número de contratos de obra respecto de los contratos programados
		Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada	Mide el porcentaje de acciones entregadas respecto de las acciones programadas para realizar

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INDUVIT (2019).*



## VII. Evaluación de los indicadores

### Claridad

*Libre de términos ambiguos*

Cuando se trabaja con porcentajes, estos siempre deben reportar una medición relativa, en el caso de los nombres de los indicadores inscritos en la MIR, no se enuncia la variable respecto de la cual los porcentajes empleados hacen referencia, pudiendo presentar ambigüedades en la interpretación de los indicadores.

A pesar de que la fórmula de cálculo de los indicadores muestra explícitamente la relación entre dos cifras mediante las cuales se obtienen los porcentajes, los nombres de estos deberían hacer referencia por sí solos a la existencia de una medida relativa entre estas dos cifras. Las observaciones pertinentes se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla 2. Indicadores con ambigüedad**

Nivel	Indicador	Observación
Componente	Porcentaje de subsidios entregados para la construcción de vivienda	Se debe mencionar que el porcentaje de subsidios está en razón del total de subsidios para la construcción de vivienda programados
Actividad	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas o privadas para subsidios de vivienda	Se debe mencionar que el porcentaje de convenios está en razón del total de convenios programados con instituciones públicas

	Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad subsidio	Se debe mencionar que el porcentaje está en razón del total de estudios de factibilidad programados
	Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable	Se debe mencionar que el porcentaje está en razón del total de contrataos programados
	Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada	Se debe mencionar que el porcentaje está en razón del total acciones programadas

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el ITPCD (2019).*

### Relación con el objetivo

El equipo evaluador constató que no en todos los casos los indicadores son claros y guardan relación con el objetivo, solo uno de los indicadores presentes en la MIR no cumple con dicha condición.

Este es el caso del indicador de nivel propósito "Porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por Vivienda".

En dicho indicador se tiene como objetivo "Familias tlaxcaltecas en situación vulnerable reciben vivienda digna para mejorar su calidad de vida y seguridad patrimonial".

De lo anterior, no queda clara la relación que guarda el indicador con el objetivo. Ya que, mientras el indicador se centra en la disminución de déficit estadístico conforme a la medida nacional de habitantes por vivienda; el objetivo plantea otorgar viviendas dignas para las familias tlaxcaltecas en vulnerabilidad. Es decir, una lectura inicial sugiere que el indicador busca centrarse en mediciones ajenas a las que plantea el objetivo.

### *Método de cálculo*

Solo uno de los nueve indicadores presentes en la MIR no cumple con la condición en la cual el indicador es sencillo, adecuado, entendible y claro. Tal es el caso del indicador a nivel propósito “Porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por vivienda”.

En este caso, no queda claro si el déficit determinado conforme a la media nacional del censo, se calcula en el indicador, o es una variable ya calculada por una fuente externa (INEGI); en tal caso, debería mencionarse explícitamente en el método de cálculo.

A pesar de ello, los indicadores restantes son expresiones matemáticas sencillas y por tanto fácilmente replicables.

### *Identificación de factores relevantes*

Durante la evaluación, el equipo consultor encontró que solo uno de los indicadores presentes en la MIR no cumple con la identificación de factores relevantes.

Dicho caso corresponde al indicador de nivel propósito, el cual no menciona algún monitoreo de la situación de vulnerabilidad de las familias tlaxcaltecas, condición que debería mejorar a través de recibir una vivienda digna, factor relevante presente en el objetivo. En este sentido, dicha falencia puede obstaculizar el proceso de desarrollo de la lógica horizontal presente en la MIR

## **Relevancia**

### *Relación del método de cálculo con el logro esperado*

En la mayoría de los indicadores hay una relación con el logro esperado a excepción del indicador a nivel propósito. En dicho indicador se mide el porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por vivienda, pero, no se menciona el mejoramiento de la calidad de vida y seguridad patrimonial de familias vulnerables.

En adelante, los demás indicadores son un reflejo del avance (medido en porcentaje) de los factores más relevantes que se menciona en los objetivos.

### *Relación del método de cálculo con el objetivo de medición*

Debido a que el programa no tiene definida una población objetivo explícitamente definida en algún documento proporcionado por el INDUVIT, no es posible establecer plenamente esta relación.

Cabe mencionar que, en las ROP, el programa considera ciertas características de los participantes para ser considerados dentro de los solicitantes como son:

- a) Familias que no cuenten con vivienda propia.
- b) Familias que se encuentren en condiciones de marginación, vulnerabilidad, pobreza o hacinamiento.
- c) Familias, madres o padres solteros, que tengan hijos o dependientes económicos con alguna discapacidad o con alguna enfermedad crónica.
- d) Familias que habiten en vivienda propia construida con materiales precarios.

De lo anterior, el indicador de Actividad 1.3 hace referencia (parcial) a una de las características mencionadas previamente en el inciso b), "Familias que se encuentren en condiciones de marginación, vulnerabilidad [...]". Se detectó que no hay claridad en los documentos facilitados por el INDUVIT (específicamente en las ROP) sobre el sector de la sociedad que se considera población vulnerable.

En este sentido, es pertinente mencionar que una definición institucional previamente hecha y mesurada de vulnerabilidad ha sido propuesta por el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL), al determinar la población vulnerable a través de dos dimensiones:

- i. Ingreso mensual per cápita
- ii. Carencia social

Para el CONEVAL la vulnerabilidad se presenta como una condición en la que una persona vive por debajo de la línea de pobreza, o bien, padece de alguna carencia en educación, alimentación, salud, seguridad social, calidad en los espacios de vivienda, o servicios en la vivienda.

Específicamente, para la finalidad del Programa de Vivienda, la vulnerabilidad a la que hace referencia el programa debe considerar la vulnerabilidad específicamente de tres factores:

- i. Carencia por calidad y espacios de la vivienda.
- ii. Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.
- iii. Ingreso corriente per cápita por debajo de la línea de pobreza.

Al considerar las condiciones anteriores, el programa podría bosquejar de mejor manera una población objetivo, lo cual, coadyuvaría al mejor manejo de recursos al focalizar esfuerzos en una población claramente definida.

Así mismo, el indicador a nivel Actividad 1.4 menciona "Población beneficiada", pero, dicho término constituye un problema de interpretación al

no tener delimitado el vínculo explícito entre población objetivo y solicitantes beneficiados.

En caso de que dichos términos puedan considerarse sinónimos de población objetivo, solo dos de los indicadores expresarían esa relación

## **Económico**

A través de entrevistas con los operadores del programa de vivienda, el equipo evaluador pudo detectar que la información recabada para la generación de los índices presentes en la MIR, se genera a través del ciclo productivo de la puesta en marcha del programa.

Con ello, en el momento de la ejecución del programa se generan listas de beneficiarios, medidas y acciones llevadas a cabo, es decir, la generación de información es uno de los productos resultantes del programa, por lo que la información no necesita de un levantamiento en campo que genere un costo extra

Dicho lo anterior, se determina que los indicadores asociados al programa de vivienda son económicos.

## **Monitoreo**

### *Calidad de información de los medios de verificación*

El equipo consultor pudo constatar que más de la mitad de los indicadores podrían ser consultados o replicados a través de información digital que aparece expuesta en la columna de medios de verificación, pero, las páginas de internet que aparecen en la MIR no direccionan a ningún sitio web. Por lo cual, el criterio de monitoreo y calidad de información no se satisfacen adecuadamente.

### *Medios de verificación completos*

Se pudo constatar que en la mayoría de los casos los medios de verificación remiten a páginas de internet, pero dichas páginas de internet no remiten a ninguna dirección, por lo que, para los medios de verificación electrónicos, estos se encuentran incompletos.

Los medios de verificación que sí se encuentran adecuadamente completos, son los siguientes:

**Tabla 3. Indicadores con medios de verificación completos**

Indicador	Medio de verificación	Nombre de la base de datos o documento de información	Nombre de la entidad que resguarda la información
Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad subsidio	Expedientes integrados de conformidad con las reglas de operación. Base de datos de expedientes integrados del departamento inmobiliario y vivienda del INDUVIT.	Base de datos de expedientes integrados	Departamento inmobiliario y vivienda del INDUVIT.
Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable	Base de datos de contratos de obra del departamento de ejecución supervisión de obra y concursos. Expedientes de contratos de obra del departamento de ejecución supervisión de obra y concursos.	Base de datos de contratos de obra	Departamento de ejecución supervisión de obra y concursos del INDUVIT

Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada	Base de datos de acciones de vivienda entregadas del departamento de ejecución, supervisión de obra y concursos del INDUVIT	Base de datos de acciones de vivienda entregadas	Departamento de ejecución, supervisión de obra y concursos del INDUVIT
--	---	--	--

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INDUVIT (2019).*

### *Correspondencia de las frecuencias de las variables*

En cuatro de los siete indicadores presentes en la MIR se encuentra que la frecuencia reportada no corresponde a una periodicidad temporal, sino que se reporta un término ambiguo que no fija periodos de tiempo pertinentes de monitoreo acordes al nivel correspondiente en la MIR.

Los indicadores que no cumplen con las especificaciones requeridas se encuentran a nivel Actividad y son los siguientes:

- Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas o privadas para subsidios de vivienda.
- Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad subsidio.
- Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable.
- Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada.

### *Descripción de variables*

Todos los métodos de cálculo muestran la descripción de las variables empleadas para el cálculo del indicador.

### *Temporalidad de medición*

A pesar de que en todos los métodos de cálculo se encuentran descritas las variables del indicador, en la mayoría de los métodos de cálculo la única carencia a precisar es de carácter temporal.

Lo anterior, corresponde a la falencia que prevalece a lo largo de casi toda la columna de indicadores, a excepción del nivel propósito, donde se especifica que la medición corresponde a la del año en curso del programa, respecto a la del año anterior.

Aunado a ello, la frecuencia con la cual se reportan los indicadores de actividad no tiene una frecuencia temporal definida, por lo que la suma de estas dos deficiencias puede representar un obstáculo para el desenvolvimiento de la lógica horizontal en la MIR y por tanto en la implementación del programa.

Cabe señalar, que el nivel de la MIR donde se ubican estas deficiencias en los indicadores corresponden a los niveles de componente y actividad, los cuales son los niveles que representan las medidas que se llevan a cabo como interacción entre el programa y el sector social que se ve beneficiado con su implementación, por lo que es menester que se establezcan frecuencias que sí reflejen temporalidad.

## Adecuado

### Línea base

Se pudo constatar que en solo uno de los indicadores existe una línea base, correspondiente al indicador de nivel Fin, cuya información se muestra a continuación:

**Tabla 4. Línea base del indicador Fin**

Línea base		
Año	Valor	Periodo al que corresponde el valor
2016	45668.00	2016
Justificación: Valor del rezago habitacional en el estado 2016, según el Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda		

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INDUVIT (2019).*

Para el resto de indicadores correspondientes al programa no se presenta una línea base definida.

### *Relevancia del indicador*

Aunado al hecho de que muchos indicadores del programa pueden no puedan interpretarse de una manera clara y libre de ambigüedades, también existen falencias respecto a la temporalidad, ya que a nivel actividad las frecuencias no están debidamente definidas y solo se mencionan en ese nivel una medida de tiempo que enuncia: "Otro periodo".

Así mismo, en el índice asociado al nivel Componente, se reporta una frecuencia anual, teniendo así una frecuencia de monitoreo muy grande para ese nivel. A pesar de que la fórmula es de fácil interpretación y cálculo, la temporalidad con la que se lleva a cabo su estimación no está claramente definida, por lo que globalmente los indicadores con cumplen con el criterio de ser adecuados.

### *Relación frecuencia-nivel*

A pesar de que las frecuencias asociadas a los niveles de Fin y Propósito poseen la periodicidad pertinente asociada a sus respectivos niveles, el resto de los indicadores en los niveles de actividad, no especifican una temporalidad definida ya que todos presentan como frecuencia "otro periodo".

Así mismo, la periodicidad asociada al nivel de componente posee una frecuencia correspondiente a mediciones anuales, tal frecuencia puede ser demasiado amplia para ese nivel.

Aunado a la incertidumbre prevaleciente en los indicadores de nivel actividad, la frecuencia del nivel componente puede traer problemas de operatividad y monitoreo, al impedir que se midan oportunamente el progreso de los objetivos del programa. Las observaciones pertinentes se exponen en el siguiente cuadro:

**Tabla5. Observaciones en la relación frecuencia-nivel**

Nivel	Indicador	Frecuencia	Observación
Componente	1. Subsidios otorgados para la construcción de vivienda	Otro periodo	En este Nivel de la MIR los periodos de tiempo adecuados son semestrales o anuales
Actividad 1.1	Realización de convenios con instituciones públicas o privadas para subsidios de vivienda	Otro periodo	En este nivel de la MIR las frecuencias adecuadas para reportar indicadores van desde un mes a seis meses
Actividad 1.2	Realización de estudios para determinar factibilidad de subsidio	Otro periodo	En este nivel de la MIR las frecuencias adecuadas para reportar indicadores van desde un mes a seis meses
Actividad 1.3	Realización de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable	Otro periodo	En este nivel de la MIR las frecuencias adecuadas para reportar indicadores van desde un mes a seis meses
Actividad 1.4	Entrega de acciones de vivienda a la población beneficiada	Otro periodo	En este nivel de la MIR las frecuencias adecuadas para reportar indicadores van desde un mes a seis meses

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INDUVIT (2019).*

## **Eficacia**

### *Cumplimiento del objetivo*

Se observó que, en solo uno de los dos indicadores donde está presente la dimensión eficacia, la medición del grado de cumplimiento del objetivo es captada por el indicador, lo cual corresponde al nivel de propósito.

Por otro lado, el indicador de eficacia presente en nivel Propósito no es pertinente para medir el grado de cumplimiento del objetivo.

## **Eficiencia**

### *Relación logro del programa-recursos utilizado*

Se identificó que los indicadores de nivel eficiencia no se encuentran adecuadamente empleados a nivel fin, el orden en el que se implementaron las dimensiones de los indicadores sugiere que hay una inversión en cuanto al empleo de dimensiones eficiencia y eficacia en los indicadores.

Por lo anterior, se identifica porque en todos los casos donde aparece la dimensión eficiencia, los indicadores no muestran una relación entre logro del programa y recursos utilizados.

## **Calidad**

El programa no cuenta con indicadores de calidad en ningún nivel, con ello, no existe en el programa una herramienta que sirva como dato para determinar si los productos que se generan a lo largo de la implementación del programa tienen una calidad suficiente para beneficiar a la población atendida.

## **Economía**

El programa no cuenta con indicadores de dimensión economía en ningún nivel, de esta manera, el programa carece de herramientas que eficientemente y oportunamente puedan brindar información sobre el manejo de los flujos económicos a lo largo del programa.

A pesar de que el instituto cuenta con un mecanismo para vigilar el movimiento de recursos económicos, el diseño del programa debería incluirlos como parte de sus indicadores.

## **Valoración de la MIR**

### *Relación cumplimiento del indicador con el supuesto*

El análisis de los supuestos pudo constatar que no todos los supuestos guardan una relación directa con el cumplimiento de los indicadores.

En los niveles correspondientes a actividad y componente los supuestos responden al cumplimiento de la condición de relación directa; en todos ellos aparece el cumplimiento de los indicadores como una cualidad positiva que apoya la lógica vertical.

En el caso de los niveles de Propósito y Fin, no se cumple la condición de relación directa. En el indicador a nivel Propósito no se menciona el indicador del porcentaje de la disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional, por lo cual, no se expresa de manera adecuada la contribución del indicador en la lógica vertical como un factor determinante que permita avanzar hacia otro nivel en la MIR, y por lo tanto en el objetivo del programa.

De la misma manera, el supuesto del nivel Fin tampoco menciona el grado en el cual el indicador aporta a la superación de riesgos, y por tanto al programa.



## VIII. Análisis FODA y recomendaciones

### Fortalezas y debilidades

#### Fortalezas

- Se pudo identificar que el método de producción de información del programa se lleva a cabo de manera continua a lo largo del ciclo productivo del programa, agilizando y economizando los costos en los que se incurre en la producción de datos de los de indicadores.
- La mayoría de los indicadores guardan relación con el objetivo, al mismo tiempo que tienen un método de cálculo sencillo, e identifican factores relevantes.
- El método de cálculo guarda relación con el objetivo planteado, por lo cual, la operación para obtener los indicadores resulta relevante para medir el nivel con el programa se acerca al logro esperado.

#### Debilidades

- Se pudo identificar que existen falencias en los medios de verificación, debido a que la información disponible para acceder a estos no direcciona a ningún espacio electrónico, dificultando el acceso, y la calidad de los indicadores.
- No hay una línea base para la mayoría de indicadores presentes en la MIR, a excepción del indicador a nivel Fin.
- Persiste una confusión entre eficacia y eficiencia en los indicadores, con ello, no hay claridad en cuanto a los resultados esperados a nivel Fin, debido a que se esperaba obtener el grado en el cual se cumplen los objetivos del programa, y en su lugar, el indicador reporta medir la relación entre beneficiarios y recursos.
- El programa carece de una población objetivo específico. Al delimitar dicha población más allá de las características enunciadas en las ROP, se podría contribuir a subsanar varias falencias de los indicadores, al mismo tiempo que se focalizan mejor los recursos.
- El programa carece de indicadores con dimensiones de economía y calidad, por lo cual no existe un medio claramente definido para el monitoreo de recursos financieros y los bienes producidos por el programa.

## Recomendaciones

- **Fijar una línea base por indicador**
- **Formato electrónico**

Es deseable que toda la información generada se encuentre a disposición de los ciudadanos en formato electrónico a través de la página de internet del instituto, de ser así, se debe monitorear trimestralmente que la información subida a internet permanezca vigente (que el dominio no haya expirado).

De igual manera, se recomienda, que la información puesta a disposición de los ciudadanos sea en formato de datos estructurados. Una buena práctica para el resguardo de datos está relacionada con la accesibilidad para el manejo de datos. Un formato de datos no estructurados (que coincide con los formatos PDF y JPG), produce una gran variedad de dificultades para el manejo de información, y con ello, en la toma de decisiones basada en la cuantificación los datos del programa.

Mientras que, datos estructurados (almacenados como bases de datos de corte transversal, series de tiempo o datos panel; mismos que se almacenan en archivos XLSX o SQL) facilitan el manejo de la información como herramienta para la toma de decisiones, sin incurrir en costos monetarios o de tiempo.

- **Invertir la dimensión presente en los indicadores de eficacia y eficiencia**

Se debe invertir la dimensión presente en los indicadores de eficacia y eficiencia. En primer lugar, porque dicha confusión afecta al indicador de nivel Fin. Aun cuando dicho indicador se mide en el largo plazo, representa el núcleo y la suma de los logros medidos por los demás indicadores.

En última instancia, el indicador a nivel Fin será un reflejo de la suma y la trayectoria de la implementación del programa, por ello es menester que dicho indicador tenga una dimensión apropiada, que refleje adecuada y de manera pronta, el grado con el que se ha aproximado el programa a obtener el objetivo.

También, la inversión oportuna de los indicadores de la columna de dimensión puede aportar mayor coherencia a la finalidad del indicador, y junto con ello, al aporte que éste puede brindar; mejorando la calidad que se tiene de la lectura de los datos.

- **Población objetivo del programa**

Se debe definir claramente la población objetivo del programa, aun cuando se tiene una colección de características de los beneficiarios del programa, se pueden suscitar ambigüedades que pueden repercutir en el mal manejo de recursos del programa.

También, las decisiones que puedan tomarse más adelante, pueden verse beneficiadas o refutadas por el beneficio que se ha tenido sobre la población atendida, al no existir una población delimitada, la toma de decisiones puede no ser óptima.

Como solución, se propone como población objetivo, basarse en un conjunto de la población del Estado de Tlaxcala que incluyan al conjunto delimitado en las ROP.

Así pues, la definición de población objetivo que se propone es la siguiente:

Es considerada población objetivo del Programa de Vivienda, toda familia del Estado de Tlaxcala que no cuente con vivienda propia y habite una localidad catalogada con un Índice de Rezago Social medio, bajo, o muy bajo. Aunado a ello, las familias (monoparentales o no) deben tener un ingreso mensual por debajo de la línea de pobreza nacional (urbana o rural, según sea el caso de la localidad en la que habitan). También, deben reportar alguna carencia en las dimensiones de alimentación, acceso a los servicios en la vivienda, o calidad y espacios de la vivienda, y habitar una vivienda con rezago habitacional; además de tener un hijo o dependiente económico con alguna discapacidad o enfermedad crónica. Todo ello, con base en las mediciones y posteriores actualizaciones a 2015 de la metodología para la medición multidimensional de la Pobreza del Consejo Nacional de Evaluación y del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda, 2018.

Para la definición anterior se tomaron en cuenta las definiciones del Índice de rezago social, pobreza multidimensional, carencia por espacios de la vivienda y Carencia de servicios en la vivienda que emite CONEVAL (2009). Así como los criterios del Sistema Nacional de Información e indicadores de Vivienda (2018)

- **Dimensiones adicionales en los indicadores**

Se recomienda incluir dos dimensiones adicionales en los indicadores, para monitorear aspectos monetarios, y de calidad en los productos de programa. Con los cuales, se tendría mayor diversidad en los aspectos que logran ser monitoreados a lo largo del ciclo productivo del programa.

- **Ampliación en el nombre de los indicadores**

La claridad en los indicadores puede verse totalmente satisfecha al mencionar las variables respecto de las cuales se definen los porcentajes en los indicadores, con ello, una ampliación en el nombre de los indicadores contribuye a mejorar tanto el desenvolvimiento del programa, así como mejorar futuras evaluaciones.

- **Frecuencia del cálculo de los indicadores**

Se deben mostrar explícitamente la temporalidad de las variables con las que se calculan los indicadores, con lo cual se obtendrá una mejor calidad de datos en el monitoreo, y por tanto en la oportuna toma de decisión sobre el programa.

Se debe definir y exponer explícitamente en la MIR cual es la frecuencia del cálculo de los indicadores, ya que la mayoría de los indicadores carecen de una frecuencia específica. Se recomienda la siguiente temporalidad por indicador y nivel:

**Tabla 6. Frecuencias recomendadas**

Indicador	Frecuencia recomendada
Índice del rezago habitacional en el estado	Anual
Porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por vivienda	Anual
Porcentaje de subsidios entregados para la construcción de vivienda	Anual o semestral
Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas o privadas para subsidios de vivienda	Trimestral

Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad subsidio	Trimestral
Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable	Mensual
Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada	Mensual

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INDUVIT (2019).*



## IX. Conclusiones

El Programa de Vivienda busca atender las carencias de vivienda presentes en algunos de los sectores más vulnerables de la sociedad del Estado de Tlaxcala. Basándose en la valoración de indicadores desde los ejes de dimensiones, el equipo evaluador pudo identificar que hay una inversión en las dimensiones de eficacia y eficiencia. Lo cual, puede implicar un error en cuanto a lo que se espera que reporten los indicadores con dichas dimensiones. Por ello, es necesario efectuar el cambio pertinente en los indicadores que así lo ameriten.

Respecto al criterio de adecuado, que planta CONEVAL para la construcción de indicadores, la mayoría de indicadores no satisface dicho criterio; ya que, en su mayoría, los indicadores carecen de una línea base, al mismo tiempo que no tienen definida una frecuencia.

El segundo criterio con mayores observaciones, se refiere al asociado con el monitoreo de los indicadores. Se pudo encontrar que en todas las páginas de internet a las que se hace referencia en los medios de verificación, estas direccionan hacia páginas caídas. No así con los medios de verificación que no se encuentran disponibles en línea, ya que, en estos se expone cabalmente el nombre del archivo o base de datos y la dirección que tiene a su resguardo dicha información.

Por su parte, la relevancia se cumple medianamente, porque no hay definida para el programa una población objetivo que pueda dejar claro quiénes son los beneficiarios a los cuales hace referencia el indicador.

Los dos principales aspectos positivos del programa se encuentran en los criterios de economía y claridad. Por un lado, la información necesaria para construir los indicadores, se capta a lo largo del proceso del ciclo productivo del programa, sin necesidad de regresar a campo por una muestra de información en la población atendida. Lo cual representa un ahorro y mayor eficiencia en los recursos utilizados.

Por otro lado, los indicadores tienen un método sencillo de cálculo, al mismo tiempo que identifican los factores relevantes y guardan relación con el objetivo. Salvo por la existencia de algunos términos ambiguos en cuanto a los porcentajes de los indicadores, el criterio de claridad se cumple satisfactoriamente.

Como medidas para solventar las observaciones encontradas en los indicadores, el equipo consultor recomienda:

1. Fijar una línea base por indicador.
2. Se debe monitorear trimestralmente que la información subida a internet permanezca vigente.
3. Se debe invertir la dimensión presente en los indicadores de eficacia y eficiencia.
4. Se debe definir claramente la población objetivo del programa.
5. Se recomienda incluir dos dimensiones adicionales en los indicadores, para monitorear aspectos monetarios, y de calidad en los productos de programa.

Globalmente los indicadores cumplen medianamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera no satisfactoria, o al menos, no con el alcance que se esperaba pudieran tener los indicadores. Por ello, es importante tener en cuenta los aspectos en los cuales se detectaron errores y considerarlos como áreas de mejora.



## X. Referencias

- Binda, N. U., & Balbastre-Benavent, F. (2013). Investigación Cuantitativa E Investigación Cualitativa: Buscando Las Ventajas De Las Diferentes Metodologías De Investigación. *Revista de Ciencias Económicas*, 31(2), 179–187. Retrieved from <http://www.revistas.ucr.ac.cr/index.php/economicas/article/view/12730>
- CONEVAL. (2014). *Manual para el diseño y construcción de indicadores*. México.
- CONEVAL. (2009). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Consejo Nacional de Vivienda. (2018). *Documentos de análisis El rezago habitacional y la carencia por calidad y espacios de la vivienda : un análisis comparativo*.
- INDUVIT. (2020a). *Matriz de indicadores de Resultados*. Recuperado de: [http://induvit.tlaxcala.gob.mx/images/stories/pdf/2019/programa/MIR\\_resultados.pdf](http://induvit.tlaxcala.gob.mx/images/stories/pdf/2019/programa/MIR_resultados.pdf)
- INDUVIT. (2020b). *Programa de vivienda*. Recuperado de: <http://induvit.tlaxcala.gob.mx/>
- INDUVIT. (2020c). *Informe de resultados del Programa vivienda 2019*. Matriz de indicadores de Resultados. Recuperado de: <http://induvit.tlaxcala.gob.mx/index.php/home>
- INDUVIT. (2020d). *Gasto por Categoría Programática*. Recuperado de: <http://induvit.tlaxcala.gob.mx/images/stories/pdf/2019/4totrimestre/4.Programatica.pdf>
- Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala. (2019). *Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y vivienda Reglas de Operación del Programa de Vivienda 2019*. Publicado el veintidós de mayo de 2019. Tlaxcala de Xicotencatl, México.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós.



## XI. Anexos

---

En este anexo se presenta la tabla de características que cumplen los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación; así como los requerimientos de dimensión.

Los indicadores del programa fueron evaluados respecto de las características antes mencionadas. El método de llenado corresponde a una respuesta afirmativa si la característica se cumple satisfactoriamente; a una respuesta negativa en caso contrario; y a NA (No aplica), si la característica no aplica para el indicador.

Con la tabla contestada en su totalidad, esta puede servir para comprender cuales son los indicadores y las temáticas en las que se desenvuelve mejor el programa, y en caso contrario, donde surgen las debilidades y las posibles áreas de oportunidad (Tabla A).

**Tabla A. Cumplimiento de los indicadores respecto a los criterios de evaluación**

Tipo de indicador	Nivel	Indicador	Claridad				Relevancia		Economía	Monitoreo	
			1. Libre de términos ambiguos	2. Relación con el objetivo	3. Método de cálculo	4. Identificación de factores relevantes	5. Relación del método de cálculo con el logro esperado	6. Relación del método de cálculo con el objetivo de medición	7. Obtención de información a bajo costo	8. Calidad de información de los medios de verificación	9. Medios de verificación completos
Estratégicos	Fin	Índice del rezago habitacional en el estado	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No
	Propósito	Porcentaje de disminución del déficit estadístico conforme a la media nacional de habitantes por vivienda	No	No	No	No	No	No	Sí	No	No
De gestión	Componente	Porcentaje de subsidios entregados para la construcción de vivienda	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No
	Actividad	Porcentaje de convenios realizados con instituciones públicas o privadas para subsidios de vivienda	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No
		Porcentaje de estudios realizados para determinar factibilidad de subsidio	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	No	No
		Porcentaje de contratos de obra para la construcción de vivienda focalizada a la población más vulnerable	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No
		Porcentaje de acciones de vivienda entregadas a la población beneficiada	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No

Monitoreo			Adecuado			Aporte marginal	17. Dimensión acorde al nivel	Eficacia	Eficiencia	Calidad	Economía	22. Relación cumplimiento del indicador con el supuesto
10. Correspondencia de las frecuencias de las variables	11. Descripción de variables	12. Temporalidad de medición	13. Línea base	14. Relevancia del indicador	15. Relación frecuencia nivel	16. Información adicional		18. Cumplimiento del objetivo	19. Relación logro del programa-recursos utilizados	20. Medición de atributos, capacidades y características del bienes y servicios	21. Medición del uso adecuado de los recursos económicos	
Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	NA	No		No	NA	NA	No
Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	NA	Sí	No		NA	NA	No
No	Sí	No	No	Sí	Sí	NA	Sí	Sí		NA	NA	Sí
No	Sí	No	No	No	No	NA	No	Sí	No	NA	NA	Sí
No	Sí	No	No	No	No	NA	No	Sí	No	NA	NA	Sí
No	Sí	No	No	No	No	NA	No	Sí	No	NA	NA	Sí
No	Sí	No	No	No	No	NA	No	Sí	No	NA	NA	Sí

*Nota: elaboración propia con base en la información proporcionada por el INDUVIT (2019).*

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores del Programa de Vivienda, Ejercicio Fiscal 2019	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: Febrero 2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación: Abril 2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar los Indicadores del Programa de Vivienda, del Ejercicio Fiscal 2019, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión, planeación, operación y orientación de resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar la lógica y congruencia de los principales indicadores que miden la consistencia, eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura del Programa de Vivienda.</li> <li>2. Examinar a través de indicadores si el Programa de Vivienda ha alcanzado los niveles de eficiencia, eficacia, impacto, economía, calidad y cobertura establecidos en su plan estratégico.</li> <li>3. Identificar si el Programa de Vivienda cuenta con los indicadores necesarios para cuantificar sus avances.</li> <li>4. Evaluar la calidad de los indicadores generados por los sistemas de información con los que cuenta el Programa de Vivienda.</li> <li>5. Evaluar si el Programa de Vivienda cuenta con elementos necesarios para elaborar los indicadores que le permitan medir el grado de avance de los programas implementados, el costo-beneficio de los mismos y la satisfacción de los beneficiarios del programa, entre otros.</li> <li>6. Examinar con base en indicadores los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.</li> </ol>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Cualitativa	
Instrumentos de recolección de información: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas	

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_ X Formatos\_\_ Otros X Especifique: Análisis de los documentos enviados por parte del instituto ejecutor del programa

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

Esta evaluación se caracteriza por utilizar un enfoque cualitativo. El análisis del programa, así como de su MIR, y en particular de los indicadores, no obedece en primera instancia a una construcción numérica, sino a una dinámica social, cuyo estudio queda correctamente descrito con un enfoque cualitativo.

En esta evaluación, es menester recurrir a un análisis de gabinete que considere la información proporcionada por el INDUVIT, ya que dicha entidad es la responsable de la operación del Programa de Vivienda.

En este tenor, se entiende por análisis de gabinete a la serie de actividades necesarias para el acopio, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, así como bases de datos, evaluaciones y documentación pública.

La evaluación recurrió a entrevistas, cuya programación y ejecución de se llevaron a cabo acorde a las necesidades de información y la forma de operar el programa; mismas que se harán con responsables de los programas o personal de la unidad de evaluación o planeación de la dependencia coordinadora.

En esta evaluación la Metodología de Marco Lógico sirvió como soporte para agilizar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de los índices del programa.

Finalmente, en la Metodología de Marco Lógico es posible identificar una relación de coordinación técnico-funcional, la cual, es sumamente importante para que los proyectos y programas cumplan con las metas para lo cual fueron diseñados.

## 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Carencias en el monitoreo de los indicadores

Se pudo identificar que la mayoría de los medios de verificación corresponden a medios electrónicos, pero, estos no se encuentran disponibles ya que los todos los servidores donde debería encontrarse la información se encuentran caídos. Además, la temporalidad para el cálculo de los indicadores no se encuentra especificada en los métodos de cálculo.

- Varios indicadores no son totalmente adecuados

Se pudo identificar que la mayoría de los indicadores no son plenamente adecuados, ya que carecen de una línea base, además, de que carecen de una frecuencia de medición para su continuo monitoreo.

- Las dimensiones de eficiencia y eficacia se encuentran invertidas

El equipo evaluador detectó que las dimensiones de eficiencia y eficacia que aparecen a lo largo de los indicadores, no están adecuadamente distribuidas, hecho que puede subsanarse con la inversión de las dimensiones de estos indicadores en la MIR.

- Persistencia de una población objetivo definida

Por último, no se pudo encontrar una población objetivo claramente definida, que, si bien aparecen características de beneficiarios que pueden ser atendidos por el programa, en las ROP, no determinan a quién va dirigido el programa.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, y Debilidades; de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Se pudo identificar que el método de producción de información del programa se lleva a cabo de manera continua a lo largo del ciclo productivo del programa, agilizando y economizando los costos en los que se incurre en la producción de datos de los de indicadores.
- La mayoría de los indicadores guardan relación con el objetivo, al mismo tiempo que tienen un método de cálculo sencillo, e identifican factores relevantes.
- El método de cálculo guarda relación con el objetivo planteado, por lo cual, la operación para obtener los indicadores resulta relevante para mesurar el nivel con el programa se acerca al logro esperado.

2.2.3 Debilidades:

- Se pudo identificar que existen falencias en los medios de verificación, debido a que la información disponible para acceder a estos no direcciona a ningún espacio electrónico, dificultando el acceso, y la calidad de los indicadores.
- No hay una línea base para la mayoría de indicadores presentes en la MIR, a excepción del indicador a nivel Fin.
- Persiste una confusión entre eficacia y eficiencia en los indicadores, con ello, no hay claridad en cuanto a los resultados esperados a nivel Fin, debido a que se esperaba obtener el grado en el cual se cumplen los objetivos del programa, y en su lugar, el indicador reporta medir la relación entre beneficiarios y recursos.

- El programa carece de una población objetivo específico. Al delimitar dicha población más allá de las características enunciadas en las ROP, se podría contribuir a subsanar varias falencias de los indicadores, al mismo tiempo que se focalizan mejor los recursos.
- El programa carece de indicadores con dimensiones de economía y calidad, por lo cual no existe un medio claramente definido para el monitoreo de recursos financieros y los bienes producidos por el programa.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El Programa de Vivienda busca atender las carencias de vivienda presentes en algunos de los sectores más vulnerables de la sociedad del Estado de Tlaxcala.

Basándose en la valoración de indicadores desde los ejes de dimensiones, el equipo evaluador pudo identificar que hay una inversión en las dimensiones de eficacia y eficiencia. Lo cual, puede implicar un error en cuanto a lo que se espera reporten los indicadores con dichas dimensiones. Por ello, es necesario efectuar el cambio pertinente en los indicadores que así lo ameriten.

Respecto al criterio de adecuado, que plantea CONEVAL para la construcción de indicadores, la mayoría de indicadores no satisface dicho criterio; ya que, en su mayoría, los indicadores carecen de una línea base, al mismo tiempo que no tienen definida una frecuencia.

El segundo criterio con mayores observaciones, se refiere al asociado con el monitoreo de los indicadores. Se pudo encontrar que en todas las páginas de internet a las que se hace referencia en los medios de verificación, estas direccionan hacia páginas caídas. No así con los medios de verificación que no se encuentran disponibles en línea, ya que, en estos se expone cabalmente el nombre del archivo o base de datos y la dirección que tiene a su resguardo dicha información.

Por su parte la relevancia, se cumple medianamente porque no hay definida, para el programa, una población objetivo que pueda dejar claro quiénes son los beneficiarios a los cuales hace referencia el indicador.

Los dos principales aspectos positivos del programa se encuentran en los criterios de economía y claridad. Por un lado, la información necesaria para construir los indicadores, se capta a lo largo del proceso del ciclo productivo del programa, si necesidad de regresar a campo por una muestra de información en la población atendida. Lo cual representa un ahorro y eficiencia en los recursos utilizados.

Por otro lado, los indicadores tienen un sencillo método de cálculo, al mismo tiempo que identifican los factores relevantes y guardan relación con el objetivo. Salvo por la

existencia de algunos términos ambiguos en cuanto a los porcentajes de los indicadores, el criterio de claridad se cumple satisfactoriamente.

Globalmente los indicadores cumplen medianamente con las especificaciones para la construcción de indicadores que propone CONEVAL, por lo que su uso y contribución para el monitoreo de recursos y logros puede verse reflejado en el largo plazo de manera no satisfactoria, o al menos, no con el alcance que se esperaba pudieran tener los indicadores. Por ello, es importante tomar en cuenta los aspectos en los cuales se detectaron errores y tomarlos como áreas de mejora.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Fijar una línea base por indicador.
2. Toda la información generada debe estar a disposición de los ciudadanos en formato electrónico a través de la página de internet del instituto.
3. Se debe invertir la dimensión presente en los indicadores de eficacia y eficiencia
4. Se debe definir claramente la población objetivo del programa
5. Se recomienda incluir dos dimensiones adicionales en los indicadores, para monitorear aspectos monetarios, y de calidad en los productos de programa.
6. Ampliación en el nombre de los indicadores
7. Se debe definir y exponer explícitamente en la MIR cual es la frecuencia del cálculo de los indicadores

#### 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Javier Herrera Martínez

4.2 Cargo: Líder de Proyecto

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad

4.4 Principales colaboradores: Gabriel García Sánchez, Anahí Pérez Ruíz

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: herrera.javier@iexe.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42

#### 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Vivienda

5.2 Siglas: No aplican

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Inmobiliario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección General	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Arquitecto Aldo Lima Carrillo	Director General
Correo electrónico: aldo.lima.induvit@tlaxcala.gob.mx	
Teléfono: 012464640879	

## 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación: Adjudicación Directa
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 174 mil. 00 IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales

## 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/">http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/</a>





**Evaluación de Indicadores**  
del Programa de Vivienda  
(Vivienda),  
**Ejercicio Fiscal 2019**